



## C I R C U L A R

Para: Afiliados a la Cámara Venezolana de la Construcción y Cámaras Estadales de la Construcción de Venezuela

De: Cámara Venezolana de la Construcción

Asunto: Leyes aprobadas en el marco de la Ley Habilitante. Gaceta Oficial Extraordinaria N° 6.210 y N° 6.211, de fecha 30 de diciembre de 2015

Fecha: 18 de enero de 2016

Referencia: CVC N° 0001/16

---

### Estimados señores

Nos dirigimos a ustedes en la oportunidad de saludarles y por estimarlo de interés remitimos el compendio de leyes aprobadas en el marco de la Ley Habilitante y publicadas en Gaceta Oficial Extraordinaria N° 6.210 y N° 6.211, de fecha 30 de diciembre de 2015.

#### Gaceta Oficial Extraordinaria N° 6.210:

Decreto N° 2.163, mediante el cual se dicta el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Reforma Parcial del Decreto con Rango Valor y Fuerza de Ley de Impuesto Sobre la Renta

Decreto N° 2.165, mediante el cual se dicta el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley Orgánica que Reserva al Estado las Actividades de Exploración y Explotación del Oro y demás Minerales Estratégicos

Decreto N° 2.167, mediante el cual se dicta el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley del Régimen Cambiario y sus Ilícitos

Decreto N° 2.169, mediante el cual se dicta el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Impuesto a las Grandes Transacciones Financieras

Decreto N° 2.170, mediante el cual se dicta el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley Orgánica de Fronteras

Decreto N° 2.171, mediante el cual se dicta el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley Orgánica para el Desarrollo de las Actividades Petroquímicas

Decreto N° 2.173, mediante el cual se dicta el Decreto con Rango Valor y Fuerza de Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República

Decreto N° 2.174, mediante el cual se dicta el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Público

Decreto N° 2.175, mediante el cual se dicta el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley del Estatuto de la Función Policial

Link: [http://historico.tsj.gob.ve/gaceta\\_ext/diciembre/30122015/E-30122015-4475.pdf#page=1](http://historico.tsj.gob.ve/gaceta_ext/diciembre/30122015/E-30122015-4475.pdf#page=1)

Gaceta Oficial Extraordinaria N° 6.211:

Decreto N° 2.176, mediante el cual se dicta el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Mercado de Valores

Decreto N° 2.177, mediante el cual se dicta el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley del Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria (SENIAT)

Decreto N° 2.178, mediante el cual se dicta el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de la Actividad Aseguradora

Decreto N° 2.179, mediante el cual se dicta el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley Orgánica de Reforma de la Ley del Banco Central de Venezuela

Link:[http://historico.tsj.gob.ve/gaceta\\_ext/diciembre/30122015/E-30122015-4474.pdf#page=1](http://historico.tsj.gob.ve/gaceta_ext/diciembre/30122015/E-30122015-4474.pdf#page=1)

Sin otro particular al cual hacer referencia, quedo de ustedes.

Atentamente,



**Estela Hidalgo**  
Directora General